



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
Correo electrónico: info@cofradíasanjuandelmonte.es
www.cofradíasanjuandelmonte.es

XXXIX FESTIVAL CONCURSO DE LA MORCILLA 2019

1

BASES

Primera. El Concurso – Festival de la Morcilla se celebrará el sábado 1 de junio de 2019 a las 19:30 horas en el lugar a determinar por la Junta Directiva de la Cofradía de San Juan del Monte (en adelante, “la organización”), del que se dará publicidad a través del Programa Oficial de Fiestas San Juan del Monte 2019.

Segunda. Las cuadrillas concursantes se concentrarán a las 19:00 horas en las inmediaciones del lugar de celebración del evento. El encendido de las barbacoas tendrá lugar a las 19:30 horas. No podrá procederse al encendido de las barbacoas hasta que se no se indique por la organización del concurso a través del sistema de megafonía establecido. Sin embargo, en el lapso de tiempo comprendido entre las 19:00 horas y las 19:30 podrá procederse por cada cuadrilla a la preparación de la mesa, sillas y barbacoa.

Tercera. Las cuadrillas participantes deberán pertenecer a la Cofradía de San Juan del Monte y sus componentes habrán de ostentar la condición de cofrades y ser mayores de edad. El número de participantes estará limitado a 25.

Cuarta. La inscripción deberá hacerse en la sede oficial de la Cofradía de San Juan del Monte entre el 5 de marzo y el 12 de abril de 2019.

Quinta. Cada equipo estará compuesto por cinco componentes, un cocinero y cuatro comensales. Todos ellos habrán de vestir la blusa y pañuelos de su cuadrilla.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es
www.cofradiasanjuandelmonte.es

Sexta. Los concursantes se responsabilizarán de montar y desmontar su propia mesa. Una vez acabada la prueba, serán responsables de recoger las mesas, sillas, barbacoas y demás utensilios que fueron retirados del local o lugar indicado antes del comienzo de la misma.

Séptima. Se penalizará con la exclusión de la participación en próximo Concurso – Festival de la Morcilla y una penalización de 50 euros en el importe a percibir en concepto de subvención a las Cuadrillas que infrinjan las presentes bases o las directrices que en el momento de la celebración determine la organización.

Octava. El desarrollo del concurso se hará de la siguiente manera:

- ❖ Se entregará a cada cuadrilla participante una barbacoa, carbón vegetal y una cantidad de morcilla previamente pesada y anotada en la cuenta particular de cada cuadrilla.
- ❖ El inicio de la prueba comenzará a las 19:30 horas y finalizará las 21:00 horas.
- ❖ Tanto el cocinero como los cuatro comensales podrán degustar morcilla.
- ❖ Las cuadrillas podrán solicitar más morcilla durante el transcurso de la prueba.
- ❖ Acabado el tiempo establecido, un representante de cada cuadrilla recogerá la morcilla sobrante, la cual, una vez pesada, se descontará de la cuenta de cada cuadrilla, dando así el cómputo total consumido.
- ❖ Queda prohibida la introducción en la zona del concurso y el consumo de comida o bebida no facilitada por la organización. La comida se limitará a pan y morcilla, y la bebida a agua, vino y gaseosa, que en cualquier caso será facilitada por la organización.



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE
Parque Antonio Machado 4 bajo
09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Teléfono y fax: 947347786
Correo electrónico: info@cofradiasanjuandelmonte.es
www.cofradiasanjuandelmonte.es

- ❖ La cuadrilla que más cantidad de morcilla consume en el tiempo establecido será la ganadora del concurso. Los ganadores se harán públicos en el lugar de celebración del concurso tras la finalización del mismo, conforme a los pesajes determinados por la organización. La entrega de los premios se hará en fecha posterior en un acto a determinar por la Cofradía de San Juan del Monte. El fallo de la organización es inapelable.
- ❖ El premio del concurso consistirá en trofeos para los tres clasificados.

3

MIRANDA DE EBRO, MARZO DE 2019

